

Viva Jesús y su Teresa.



H^a. D^a. Agustina Alcoverro.
 Estimada en Jesús: Se acerca ya el día memorable del tercer año secular de la muerte gloriosa de Sta. Madre Teresa de Jesús, y con esta ocasión una de sus mas queridas obras, titulada "Comp^a. de Sta. Teresa de Jesús", a la que V. tiene la dicha de pertenecer ha de quedar definitivamente constituida segun sus constituciones en todo lo que se pueda al presente. Y como todas las H^{as}. de la dicha Comp^a. quedan desligadas de sus votos aquel día por expirar el plazo, ruega a V. M. el que suscribe, fundador de dicha obra, haga V. M. lo siguiente:

- 1^o. Que dé el voto favorable, o no, a todas las H^{as}. de la Comp^a. de Sta. Teresa que han hecho los votos temporales para que puedan renovarlos o ser despedidas, segun sea el resultado de la votación.
- 2^o. Que dé el voto favorable, o no, a todas las H^{as}. fundadoras para hacer los votos perpetuos, el de enseñanza y el juramento de perseverancia.

Viva Jesús y su Teresa

H^a. D^a. Agustina Alcoverro

Estimada en Jesús: Se acerca ya el día memorable del tercer año secular de la muerte gloriosa de la Santa Madre Teresa de Jesús, y con esta ocasión, una de sus queridas obras, titulada Compañía de Santa Teresa de Jesús, a la que V. tiene la dicha de pertenecer, ha de quedar definitivamente constituida segun sus Constituciones en todo lo que se pueda al presente. Y como todas las Hermanas de la dicha Compañía quedan desligados de sus votos aquel día por expirar el plazo, ruega a V. M. el que suscribe, fundador de dicha obra, haga V. M. lo siguiente:

- 1^o. Que dé el voto, favorable o no, a todas las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús que han hecho los votos temporales, para que puedan renovarlos o ser despedidas, segun sea el resultado de la votación.
- 2^o. Que dé el voto, favorable o no, a todas las Hermanas Fundadoras para hacer los votos perpetuos, el de enseñanza y el juramento de perseverancia.

1068

3º Que dé el voto a tres de las Fundadoras, que juzgue más convenir a los intereses de Jesús y su Teresa para Superiora General de la Comp^a

4º Que V. misma pida al P. Fundador hacer V. M. los votos perpetuos, el de enseñanza y el juramento de perseverancia en la Comp^a de Sta. Teresa de Jesús, caso que tal sea su voluntad y vocación del Señor.

Jesús y su Teresa la guarden en su servicio y amor y le den acierto como les pide su P. y C. que la bendice

Enrique de Ossó
Presbítero

Barcelona 26/9/82.

3º. Que dé el voto a tres de las Fundadoras, que juzgue más convenir a los intereses de Jesús y su Teresa, para Superiora General de la Compañía.

4º. Que V. misma pida al Padre Fundador hacer V. M. los votos perpetuos, el de enseñanza y el juramento de perseverancia en la Compañía de Santa Teresa de Jesús, caso que tal sea su voluntad y la vocación del Señor.

Jesús y su Teresa la guarden en su servicio y amor y le den acierto, como les pide su P. y C. que la bendice,

Enrique de Ossó
Presbítero

Barcelona 26/9/82